



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL REY

ANUNCIO de 30 de junio de 2021 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Polígono Industrial. (2021080954)

Acuerdo de Pleno de fecha 29 de junio de 2021 del Ayuntamiento de Villar del Rey por la que se aprueba inicialmente el Proyecto de Urbanización del Polígono Industrial de esta localidad y la tramitación de urgencia del mismo por razones de interés publico

Habiéndose aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización del Polígono Industrial para la ejecución material del siguiente sector:

Unidad de Actuación afectada	Sector Suelo Urbanizable SUB- 1
Instrumento de Planeamiento que desarrolla	Proyecto de Urbanización del Polígono Industrial de Villar del Rey

De conformidad con el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, en relación con el artículo 122.4.b) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de 15 días, (tramitación de urgencia de conformidad con lo establecido en artículo 33 de la Ley 39/2015) contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://villardelrey.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Villar del Rey, 30 de junio de 2021. El Alcalde, MOISÉS GARCÍA VADILLO.

